Maipú, 30 de Junio de 2016

ORDEN DEL DÍA N° 056

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Modifíquese la orden del día Nº 55, de fecha 24 de Junio del 2016, en el sentido que se rectifican los días libres del mes de julio de los señores cuarteleros.

2. Se informa el Calendario de días libres de los señores Cuarteleros, correspondiente al mes de Julio de 2016.

CALENDARIO MES DE JULIO DE 2016	
PRIMERA COMPAÑÍA	02-03-08-14-19-24-29
SEGUNDA COMPAÑÍA	04-09-10-15-20-24-27
TERCERA COMPAÑÍA	01-07-V-31
CUARTA COMPAÑÍA	06-11-16-17-21-26-31
QUINTA COMPAÑÍA	03-V-18-23-28
SEXTA COMPAÑÍA	04-09-10-15-20-27-31
SÉPTIMA COMPAÑÍA	03-08-14-19-23-24-29
OCTAVA COMPAÑÍA	01-05-11-16-17-24-28
CUARTELERO ROTANTE 909	04-10-15-20-21-24-29
CUARTELERO ROTANTE 909-A	03-07-13-18-25-30-31
CUARTELERO 900	02-03-08-V-30

3. Cualquier solicitud de cambio de día libre, debe ser autorizada por el Comandante

4. El Señor Comandante, tendrá el deber de informar cualquier cambio a la Central de Alarmas y Comunicaciones, y al Comandante de guardia.

5. Los Señores Capitanes, velarán porque se divulgue este calendario a los maquinistas, para poder cubrir las necesidades del servicio.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la Habitual.